



## “Strengthening Interoperability and Strategic Cooperation with European Partners: Perspectives and Experiences on the ESCI Framework”



Estrasburgo (Francia FR01)



Del 9 al 10 de noviembre de 2026



20 de septiembre de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **9 participantes** residentes en España para el seminario TCA «Strengthening Interoperability and Strategic Cooperation with European Partners: Perspectives and Experiences on the ESCI Framework» que tendrá lugar en Estrasburgo (Francia), del 9 al 10 de noviembre de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Francia (FR01).

### Destinatarios

Esta TCA está dirigida **exclusivamente a instituciones de educación superior titulares de una ECHE 2021-2027** con experiencia en la gestión de la movilidad Erasmus+, **que hayan gestionado más de 300 movildades de estudiantes para estudios (SMS) en proyectos KA131 activos**, y en las que se hayan dado una de las siguientes circunstancias:

- instituciones que afronten dificultades en los procesos de digitalización de la gestión de las movildades en el marco de la Iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante (ESCI)
- instituciones que hayan implementado con éxito dichos procesos y deseen compartir buenas prácticas y experiencias.

### Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es ayudar a las instituciones de educación superior a pasar de acciones aisladas e individuales a un progreso coordinado con otras instituciones homólogas en la digitalización de la movilidad Erasmus+. La actividad busca que la digitalización se convierta en una realidad compartida, fiable y eficiente en toda Europa, reforzando la cooperación con los

socios, la búsqueda de buenas prácticas y la mejora de la capacidad operativa de las instituciones en el marco del programa Erasmus+.

## Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- **Compartir experiencias prácticas** sobre cómo funciona la digitalización de los acuerdos interinstitucionales (IIA) y los acuerdos de aprendizaje (LA) a través de la red EWP entre instituciones socias.
- **Mejorar la coordinación con los principales países y centros socios** para que las movilidades sean más fluidas y sencillas de gestionar.
- **Avanzar hacia un uso realmente eficaz de la digitalización**, no solo técnico, reforzando la confianza y la cooperación entre instituciones socias.
- **Consolidar un plan de trabajo digital más estable y sostenible** para el futuro programa Erasmus+.

## Información práctica

**Lugar:** Estrasburgo, Francia

**Fecha:** del 9 al 10 de noviembre de 2026

**Número de participantes:** 60 participantes de centros universitarios encargados de las relaciones internacionales de la institución

**Idioma de trabajo:** inglés (mínimo nivel B2)

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "[TCA documents](#)", en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora.

## Financiación

**ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:** Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 1 noche en habitación individual con desayuno el 9 de noviembre de 2026; 1 almuerzo el día 10 de noviembre de 2026; 1 cena el día 9 de noviembre de 2026.

**VIAJE:** La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este anexo](#).

**GASTOS EXCEPCIONALES:** Estos gastos podrán ser subvencionables, **de manera excepcional**, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este anexo](#). Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

## Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA en SALTO, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, [a través de este enlace](#). En caso de que no se haya registrado previamente en **SALTO**, podrá completar su registro siguiendo los pasos que se indican en [este documento](#).

**IMPORTANTE:** Para poder ser admitido, se deberá **indicar el nivel de idioma** en la pregunta del formulario relativa al *“short summary of your professional background”*.

## Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los **listados provisionales**, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas, más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación a través del [registro electrónico](#) del SEPIE:

- **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [\[descargar documento\]](#)
- **Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa** (mínimo nivel B2) de acuerdo con el [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#).  
Para poder ser **admitido**, deberán **especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a *“short summary of your professional background”*  
[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)
- **Certificado de titularidad bancaria del centro:** documento oficial emitido por la entidad financiera que acredita que la cuenta bancaria está registrada a nombre de la institución

solicitante. Debe contener los datos identificativos del centro (nombre legal) y de la cuenta (IBAN y, en su caso, SWIFT/BIC), ya que se utiliza para validar la titularidad a efectos de gestión y procedimiento de liquidación.

Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

<b>Documento</b>	<b>Nombre del fichero</b>
<i>Documento de aceptación de condiciones</i>	<i>DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de acreditación de idiomas</i>	<i>CERT_LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de la cuenta bancaria del CENTRO</i>	<i>IBAN_(CENTRO+INICIALES).pdf</i>

## Criterios de selección

1. **Número de participaciones de la institución y/o solicitante en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
  - a. No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
  - b. Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
  - c. Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
2. **Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
  - a. Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
  - b. Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
  - c. Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).
3. **Adecuación de la candidatura (de 0 a 4 puntos):**
  - a. Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).

- b. Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. (**Especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a “*short summary of your professional background*”)
  - c. Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).  
(Describir en la pregunta del formulario relativa a *What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?*)
4. **Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden, teniendo en cuenta los correspondientes subapartados.**
  5. **Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.**

### Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de representante legal (\*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo.
4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
5. Envío de información incompleta o no veraz.
6. Envío de más de una inscripción por persona, institución y/o sector (si procede).
7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

(\*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

### Publicación de selección

**Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 23 de septiembre de 2026.**

**Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 5 de octubre de 2026.**